



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE SUBSANACION PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No CMA-001-2026

1. PROPUESTAS RECIBIDAS:

En el municipio de el Carmen de bolívar, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2026, se reunieron el evaluador designado para el proceso, con el objeto de evaluar las subsanaciones y recomendaciones a la propuesta que fue presentada dentro del proceso de CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No CMA-001-2026, así:

2. Subsanación de documentos y Verificación de Requisitos Habilitantes.

El evaluador de la entidad designado para el presente proceso procede a dar lectura a la relación de los documentos pendientes por subsanar y de igual forma a verificar cada uno de los soportes adjuntados por el proponente, a saber:

PROPONENTE			
No. 001 YHON JAIRO ARRIETA PATERNINA			
SOLICITUD DE SUBSANACION	RESPUESTA DEL PROPONENTE	SUBSANO	NO SUBSANO
Mediante informe de evaluación de fecha 21 de mayo 2026, se solicitó al proponente subsanar: 1. Presentar el certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM en el cual demuestre no estar inhabilitado en los términos de la Ley 2097 de 202.	El proponente allego el CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM, debidamente certificado por la entidad.	X	

3. Conclusiones:

- El proponente **No. 001 YHON JAIRO ARRIETA PATERNINA**, identificado con numero de cedula 73.431.493 el Carmen de bolívar, presento las subsanaciones solicitadas dentro del informe de evaluacion en termino establecido en el mismo.
- El comité evaluador designado por el Municipio, manifiesta que una vez vencido el termino de subsanacion y revisados los documentos exigidos en el informe de evaluacion de CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No CMA-001-2026, Las propuestas presentada por el proponente **No. 001 YHON JAIRO ARRIETA PATERNINA**, identificado con numero de cedula 73.431.493 el Carmen de bolívar, cumple con los requisitos habilitantes exigidos en el pliego de condiciones, como

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 6862229

Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

quiera que presente escrito de subsanación dentro del proceso y anexos y se verifiquen el cumplimiento de los requisitos habilitantes.

- c) El comité evaluador procede a realizar la asignación de puntaje del oferente habilitado en los siguientes términos:

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE							
ORDEN	NUMERO	PROponente	EXPERIENCIA APORTADA	NUMERO DE CONTRATOS APORTADOS	EXPERIENCIA PROMEDIO	Valor respecto a XB	CALCULO DE PUNTOS
1	P1	YHON JAIRO ARRIETA PATERNINA	281,60	1	281,6000	0	67,7500000
					Propuestas Hábiles:		1
Traslado de informe			26/05/26		X		281,6000
Fecha donde rige la TRM			28/05/26		Xa		281,6000
valor TRM			\$ 3.631,57				
Rango (inclusive)			Número	Método			
De 0.00 a 0.24			1	Mediana con valor absoluto			
De 0.25 a 0.49			2	Media geométrica			
De 0.50 a 0.74			3	Media aritmética alta			
De 0.75 a 0.99			4	Media aritmética baja			

ACREDITACION DE PUNTAJES			
REQUISITO	Cumple	No Cumple	Observaciones
FORMATO 6 — VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD		X	0 punto No aporta documentación que acredite dicho puntaje.
FORMATO 7 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL	X		20 puntos
FORMATO 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE	X		5 puntos
FORMATO 9 - EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE	X		5 puntos
FORMATO 12 - FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	X		1 punto
FORMATO 13 – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES		X	0,00 puntos No aporta documentación que acredite dicho puntaje.
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	X		67,5
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO			98,5 PUNTOS

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 6862229

Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

- d) El comité evaluador designado por el Municipio, en cumplimiento al manual interno de contratación recomienda a Alcaldía Municipal de el Carmen de bolívar:
- i. Adjudicar el proceso de CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No CMA-001-2026, cuyo objeto es: "**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR**", a el oferente **No. 001 YHON JAIRO ARRIETA PATERNINA**, identificado con numero de cedula 73.431.493 el Carmen de bolívar, toda vez que cumplió con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y obtuvo puntaje favorable para ser adjudicatario.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que a ella asistieron de el Carmen de bolívar, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2026.


COMITÉ EVALUADOR


YENNESSY ARROYO C.
ASESORA EXTERNA
Área jurídica


DEVIS CERQUERA TOVAR
APOYO TECNIO
Área jurídica


ALEXANDER DE LOUFEUT CANTILLO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
Área técnica


CRITHIAN RIOS
ASESOR FINANCIERO
Área financiera, organizacional y económica


BERENICE ORTEGA
JEFE DE LA OFICINA JURIDICA
Área jurídica

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 6862229

Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co